

**RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA
N°228_124273_2024_UNION_TEMPORAL_VET_2023_MD2**

ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Jue 2024-07-04 16:24

Para:MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

 5 archivos adjuntos (7 MB)

CAP_OC_228_124273_2024_UNION_TEMPORAL_VET_2023_MD2.docx; POLIZA.pdf; 04_ESTUDIOSPREVIOSAuerdoMarcoTransporteEscolar26seg2024.pdf;
04_OC_124273_Modificacion_02.pdf; 01_I-2024-61442_Solicitud_Modificacion_02_124273.pdf;

Aprobado, continuar tramite.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 16:16

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA N°228_124273_2024_UNION_TEMPORAL_VET_2023_MD2

Doctora Ana María Briceño Campos, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP, para amparar modificación No. 2 del 27 de mayo 2024 de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación:

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101218792

Fecha de expedición:

viernes, 28 de junio de 2024

Asegurado:

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC

Inicio de vigencia:

jueves, 8 de febrero de 2024

Valor total asegurado:

\$ 337.568.731

Número de anexo:

18

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL VET 2023

Fin vigencia:

martes, 31 de agosto de 2027

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

• Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.pólizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

• Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.pólizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

• Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 307 9980 / verificacion.fianzas.cumplimiento@segurosdelestado.com

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAMkADImNTI0MWI2LTMzMtA1NDRI0S04Y2QwLWJjYjY3MGQ5NTNkMgBGAAAAAADzVonKjHvBSbKnoc0Cob%2BTBwC8TQrLMGuzT63nBA67Pq%2FQAAAAAEMAAC8...>

2/3

9. GARANTÍAS:		
Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.		
Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA
Profesional Universitario
Oficina de Contratos - Dirección de Contratos
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaria de Educación del Distrito
Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Orden de Compra 228-2024

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124273 del 8 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023 / CCENEG-068-01-2022
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 4 de julio de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar modificación No. 2 del 27 de mayo 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-76939 del 04 de julio de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL D.C.
AFIANZADO O TOMADOR **UNION TEMPORAL VET 2023**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento No 11-44-101218792, Anexo No. 18,
Expedida: 28/06/2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/02/2024	28/02/2025	\$168.784.365,33
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/02/2024	31/08/2027	\$168.784.365,33

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

Radicado	I-2024-76939
Fecha	04-07-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 03 de julio de 2024

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124273** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **11-44-101218792; Anexo 18** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación 

Proyecto: Johanna Soler Linares- Profesional Universitario de Control de la Operación DBE 

Radicado No.: **20241390185391**

Bogotá, 2 de julio de 2024

MOVIESCOLAR2024-237

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto pólizas Orden de Compra No 124273 Segmento 20_2024

Cordial saludo,

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por UNIÓN TEMPORAL VET 2023, respecto a la modificación No 2 que consagró la redistribución de recursos y prorrogó hasta el 31 de agosto de 2024 la orden de compra, de la siguiente forma:

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	AMPARO
Cumplimiento del Contrato	Póliza de seguro de cumplimiento No. 11-44-101218792	Póliza expedida por: Seguros del Estado S.A. Tomador/garantizado: UNIÓN TEMPORAL VET 2023	Desde: 8 de febrero de 2024 Hasta: 28 de febrero de 2025.	\$ 168.784.365,33	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Anexo No. 18 Anexo No Causa Prima Expedido el 28 de junio de 2024	Asegurado/Beneficiario: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ DC	Desde: 8 de febrero de 2024 Hasta: 31 de agosto de 2027	\$ 168.784.365,33	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

- Consulta de vigencia de la garantía anexo 18, realizada el 2 de julio de 2024:

Radicado No.: **20241390185391**

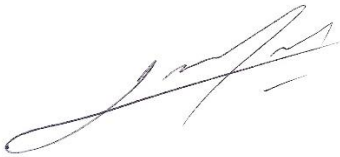
Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 11-44-101218792	Número de anexo: 18
Fecha de expedición: viernes, 28 de junio de 2024	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC	Tomador: UNION TEMPORAL VET 2023
Inicio de vigencia: jueves, 8 de febrero de 2024	Fin vigencia: martes, 31 de agosto de 2027
Valor total asegurado: \$ 337.568.731	

 Consultar de nuevo

Por lo anterior, la interventoría informa que la garantía contractual descrita, está conforme a lo establecido en el numeral 9° GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124273 de 2024.

Es importante aclarar, que la anterior revisión no suplente la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,



JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico
Revisó: Tania Farfán- Profesional Jurídico Especializado

RE:

ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124273_2024

Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

Miércoles 03/07/2024 8:47

Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>; Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>

CC: JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (4 MB)

MOVIESCOLAR2024-237 - Concepto pólizas Orden de Compra No 124273 Segmento 20.pdf; ANEXO 18. MODIF. 2 PRIMA - SEG 20.pdf; ANEXO 17. MODIF. 2 PRIMA - SEG 20.pdf; ANEXO 16. MODIF. 2 PRORROGA - SEG 20.pdf; ANEXO 15. MODIF. 2 PRIMA - SEG 20.pdf;

Johanna buenos días,

En atención al asunto, remitimos validación efectuada por la Interventoría frente a la póliza allegada por el proveedor para la ODC 124273.

Cordial saludo,



De: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 16:27

Para: Juan Carlos Torres López <juan.torres@cmconsultores.com.co>; Tania Farfán Mejía <tania.farfan@cmconsultores.com.co>

Cc: JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; Javier Amortegui <javier.amortegui@cmconsultores.com.co>

Asunto: RV: ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124273_2024

Cordial saludo,

SEÑORES
CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

La Ciudad.

De manera atenta, se adjunta la legalización de la nueva **orden de compra No. 124273**, correspondiente al 3er Evento de Cotización.

Así mismo, se solicita el trámite de la póliza correspondiente a la orden de compra y **su radicación ante Secretaria de Educación del Distrito (Control de la Operación)** por medio de correo electrónico, en un término NO superior a tres (3) días, teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas iniciales.

Nota: No olvidar solicitar al proveedor dejar en el Acápite la observación de la modificación ya sea de monto y/o fecha y No. de Orden correspondiente, una vez valide la Interventoría la póliza, el proveedor la deberá subir al SECOP, además se debe verificar que este subida a la Aseguradora.

Muchas gracias por su atención y estamos al pendiente.

Cordialmente,



JOHANNA MILENA SOLER LINARES
Control de la Operación
Profesional Universitario
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de mayo de 2024 15:20
Para: JOHANNA MILENA SOLER LINARES <jsoler@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ <agutierrezl@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124273_2024

Cordial saludo, Johanna:

De manera atenta remito ODC definitiva radicada en la Oficina de Contratos de la modificación # 2 correspondiente a la Orden de Compra 124273, Segmento 20 - 2024, así como la justificación respectiva, con el fin de solicitud de póliza al proveedor a través de la interventoría.

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC

124273 (Seg 20 – 2024)	2	Adición y prórroga en el plazo de ejecución	\$ 307.080.195	31/08/2024
------------------------	---	---	----------------	------------

SlDs,



Nicolás Cerquera Bravo.
Programa de Movilidad Escolar – Contratista.
Dirección de Bienestar Estudiantil.
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 1420
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN <egarciae@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: martes, 28 de mayo de 2024 2:43 p. m.
Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>
CC: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <surrego@educacionbogota.gov.co>; ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomez@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>; RAUL ALBERTO SALEH ALBA <rsaleh@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; 'liderlicitaciones@transturismo.co' <liderlicitaciones@transturismo.co>
Asunto: ALCANCE_SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124273_2024

Buenos días:

De manera atenta doy alcance al correo anterior, con el fin de aclarar que el valor de la modificación es de \$307.080.195

Así mismo se anexan nuevamente los archivos, dado que presentaron modificaciones.

Gracias por la colaboración.

Evelina García Estupiñan
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000

De: EVELINA GARCIA ESTUPINAN
Enviado: lunes, 27 de mayo de 2024 8:27 a. m.
Para: SOLICITUD CRP <solicitudcrp@educacionbogota.gov.co>; CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ <cristian.carmona@educacionbogota.gov.co>
Cc: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; JONATHAN BRENETH FRANCO SAENZ <jfrancos@educacionbogota.gov.co>; YESID ALBERTO ORCASITAS VEGA <yorcasitas@educacionbogota.gov.co>; DIEGO FELIPE NEIRA ZAPATA <dneira@educacionbogota.gov.co>; JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>; ANA MARTA MIRANDA CORRALES <amiranda@educacionbogota.gov.co>; JOSE FABIAN MARTINEZ SANCHEZ <jfmartinez@educacionbogota.gov.co>; LESNEY JESUS CASTANEDA VALENCIA <lcastaneda@educacionbogota.gov.co>; JUAN CARLOS ZAMBRANO GRISALES <jzambranog@educacionbogota.gov.co>; ANGELA MARIA VALBUENA VIVAS <avalbuena@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS CERQUERA BRAVO <ncerquerab@educacionbogota.gov.co>; NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>; SONIA CONSTANZA URREGO GONZALEZ <scurrigo@educacionbogota.gov.co>; ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>; MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>; BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>; RAUL ALBERTO SALEH ALBA <rsaleh@educacionbogota.gov.co>; ANDRES RODRIGUEZ PENA <arodriguezp01@educacionbogota.gov.co>; 'liderlicitaciones@transturismo.co' <liderlicitaciones@transturismo.co>
Asunto: SOLICITUD_REGISTRO_PRESUPUESTAL_TIENDA_VIRTUAL_MODIFICACION_ADICION_PRORROGA_ORDEN_COMPRA_N°_124273_2024

Respetados Señores:	
Mediante el presente correo me permito informarles el perfeccionamiento de la modificación del contrato del asunto, cuyos datos básicos se describen en el siguiente cuadro:	
Modalidad:	Selección Abreviada - Acuerdo Marco
Tipología:	Prestación de Servicios
Contratista o Asociado:	UNION TEMPORAL VET 2023
NIT:	901668151
Orden de compra No:	124273 del 9 de febrero de 2024

Valor Modificación 2:	\$ 360.626.040		
CDP No:	3779	del	9 de mayo de 2024
Supervisor designado:	Director (a) de la Dirección de Bienestar Estudiantil		

Dado lo anterior se solicita:

1. A la Dirección Financiera: La expedición del respectivo Certificado de Registro Presupuestal - CRP

2. Al supervisor designado: Continuar adelantando las funciones de Supervisión conforme con la designación del Ordenador del Gasto, labor que deberá adelantar conforme a lo señalado en:

- 2.1 El estudio previo y demás documentos que conforman el contrato,
- 2.2 La ley
- 2.3 Manuales Integral de Contratación y de Supervisión e Interventoría adoptado por la SED.
- 2.4 Modificación contractual

Se recuerda al supervisor que debe hacer seguimiento al trámite que realice el contratista respecto de la actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

3. Al contratista o asociado: Se le comunica el perfeccionamiento de la modificación.

Se recuerda que el Contratista debe realizar el trámite de actualización de ARL y/o pólizas, de acuerdo con el estudio previo, modificación y demás documentos que conforman el contrato.

Esta comunicación debe ser publicada por el supervisor en la ejecución del contrato y debe reposar en el expediente contractual.
¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Evelina García Estupiñan

Profesional Universitario

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es confidencial y podría contener información privilegiada y reservada de C & M CONSULTORES S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución y/o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente."



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101218792		ANEXO 18	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
28 06 2024			08 02 2024			00:00	31 08 2027			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3692700		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124273 SEGMENTO 20-SI2024, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 20

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/02/2024	31/08/2027	\$168,784,365.33	\$168,784,365.33
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/02/2024	28/02/2025	\$168,784,365.33	\$168,784,365.33

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124273 SE ADICIONA AL VALOR, LA SUMA DE \$ 307.080.019 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024, SEGUN MODIFICACION NO 2 DEL 27 DE MAYO DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****337,568,730.66	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTD 235590 100.00					

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101218792		ANEXO 18	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
28 06 2024			08 02 2024			00:00	31 08 2027			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3692700		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	830050283-2	42.00
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.	860451148-6	29.00
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	800201166-9	29.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NANCYOVALLE

2

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101218792		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
25 06 2024			08 02 2024			00:00	31 08 2027			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1	
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3292117

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3692700
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124273 SEGMENTO 20-SI2024. CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 20

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/02/2024	31/08/2027	\$168,784,365.33	\$168,784,365.33
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/02/2024	28/02/2025	\$168,784,365.33	\$168,784,365.33

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA 124273, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$30.708.019 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL MISMO HASTA 31 DE AGOSTO DEL 2024 SEGUN MODIFICACION No 2 DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****337,568,730.66	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTD	235590	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

NANCYOVALLE

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ				COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101218792		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO						
25	06	2024	08	02	2024	00:00	31	08	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1	
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3292117	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3692700	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
830050283-2	42.00
860451148-6	29.00
800201166-9	29.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NANCYOVALLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101218792		ANEXO 16	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 06 2024			08 02 2024			00:00	31 08 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:			SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC			IDENTIFICACIÓN		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO		3692700	
ADICIONAL:									

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124273 SEGMENTO 20-SI2024, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 20

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/02/2024	31/08/2027	\$168,784,365.33	\$168,784,365.33
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/02/2024	28/02/2025	\$168,784,365.33	\$168,784,365.33

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ADICION Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 124273, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 307.080.195 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 1.687.843.653 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024, TAL Y COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,461.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,807.00	\$ *****105,268.00	\$ *****337,568,730.66	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTD	235590	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101218792		ANEXO 16	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
18 06 2024			08 02 2024			00:00	31 08 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3692700		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	830050283-2	42.00
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.	860451148-6	29.00
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	800201166-9	29.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NANCYOVALLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101218792		ANEXO 15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 06 2024			08 02 2024			00:00	17 07 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3692700		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124273 SEGMENTO 20-SI2024, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 20

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/02/2024	17/07/2027	\$168,784,365.33	\$138,076,345.83
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/02/2024	17/01/2025	\$168,784,365.33	\$138,076,345.83

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION ADICION Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 124273, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 307.080.195 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 1.687.843.653 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024, TAL Y COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****224,967.00	\$ *****0.00	\$ *****42,743.00	\$ *****267,711.00	\$ *****337,568,730.66	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTD			235590 100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA				COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101218792		ANEXO 15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
18 06 2024			08 02 2024			00:00	17 07 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VET 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.151-1			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 69 Q - 46						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3292117		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL BOGOTA DC								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3692700		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	830050283-2	42.00
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.	860451148-6	29.00
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	800201166-9	29.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101218792

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NANCYOVALLE

MEMORANDO

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina Contratos

DE: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil.

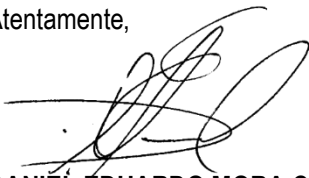
ASUNTO: Remisión documentos para modificación en recursos a órdenes de compra – Programa de Movilidad Escolar

De manera atenta remito para su gestión, los documentos correspondientes a Siete (7) órdenes de compra de del Programa de Movilidad Escolar, con el fin de que se surta el trámite propio de su Oficina para formalizar las adiciones y prorrogas de las órdenes que se relacionan a continuación:

LÍNEA PAA	No. OC	No. MOD.	CONTRATISTA	No. CDP	VALOR CDP	VALOR DE LA MODIFICACION	FECHA FINALIZACIÓN PRÓRROGA	TIPO DE MODIFICACION
568	124487	M1	Unión Temporal Turandesexpreser 2023	3765	\$ 736.691.179	\$ 542.294.876	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
570	124971	M1	Empresa Colombiana de Servicios Especiales y Turismo S.A.S.	3767	\$ 627.997.768	\$ 545.008.125	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
581	124273	M2	Unión Temporal VET 2023	3779	\$ 360.626.040	\$ 307.080.195	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
584	124203	M3	Unión Temporal SRD Transporte de Pasajeros Colombia	3782	\$ 922.591.702	\$ 922.542.497	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
586	124767	M1	Unión Temporal Alianza Transnacional	3784	\$ 520.614.769	\$ 274.876.997	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
588	124244	M2	Unión Temporal Alianza Transnacional	3786	\$ 808.363.973	\$ 808.108.844	31/08/2024	ADICIÓN Y PRÓRROGA
589	124271	M2	Empresa Colombiana de Servicios Especiales y Turismo S.A.S.		0	N/A	31/08/2024	PRÓRROGA

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	407492
Número de orden de compra a modificar:	124273

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNION TEMPORAL VET 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-28 08:36:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118949	26 segmentos 2024	35	35	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 158 - Pasajeros: 40	31.0	0.55 Metros	26382153.90	35	817846770.90
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 158 - Pasajeros: 30	12.0	0.55 Metros	24374816.42	35	292497797.04
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 215 - Pasajeros: 19	9.0	0.55 Metros	30046543.37	35	270418890.33
4	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	35	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 158 - Pasajeros: 40	31.00	0.55 Metros	29306873.45	35	908513076.95
Editado	2	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Busetas de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 158 - Pasajeros: 30	12.00	0.55 Metros	39171849.58	35	470062194.96
Editado	3	tra02-- Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 215 - Pasajeros: 19	9.00	0.55 Metros	34363153.44	35	309268380.96

Detalle o justificación de la aclaración

La SED en pro de garantizar el derecho a la educación a través del PME, evidencia que la operación de rutas en el distrito es dinámica como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho de la variación de las tipologías dependiendo de la necesidad de la operación y solicitudes de las IED, por esto requiere modificar la OC, para garantizar recursos para el calendario 2024, adicionando recursos por \$307.080.195 así: Aumento de tipologías BUS URB en 543hrz, BUSETA URB en 1151hrs, MICRO URB en 278hrs. Adicional considerando que el actual plazo de ejecución de la ODC se finaliza el 17/07/24 es necesario modificar el plazo de ejecución hasta el 31/08/24 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. La presente modificación se encuentra validada través del proyecto de inversión número 7736 a cargo de la DBE, con radicado S-2024-174859 y aceptación del proveedor con comunicado del día 18/05/24.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR**

Documento: **80.737.674**



Firma:

Firma de proveedor

Nombre: **MARTHA MONTERO BUITRAGO**

Documento: **41.692.646**

Bogotá, mayo de 2024

MODIFICACIÓN No. 2
JUSTIFICACIÓN POR ADICIÓN DE RECURSOS Y PRÓRROGA EN EL PLAZO DE
EJECUCIÓN
ORDEN DE COMPRA DE TRANSPORTE No. CCE 124273
SEGMENTO 20_2024
UNIÓN TEMPORAL VET 2023
NIT 901.668.151-1

Derivado del proceso de selección No. **SED-SA-AM-DBE-001-2024** mediante la modalidad de selección abreviada a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, y que tenía por objeto: *“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL”* la Secretaría de Educación adjudicó 26 segmentos para la prestación de servicio de rutas escolares, dentro de los que se encuentra la orden de compra objeto de la presente modificación.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió, el contrato número CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022 y finalizado el 14 de abril de 2024 por vencimiento del plazo contractual, con la firma Interventora SCAIN CONSULTORES S.A.S BIC, resultado del proceso de selección SED_CM_A_DBE_098_2022 y cuyo objeto era *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR”*, la cual suscribió el acta de inicio de la orden de compra, 124273 el día **26 de febrero de 2024** con el contratista **UNIÓN TEMPORAL VET 2023** a la cual realizó seguimiento de la orden en comento hasta el vencimiento del contrato de Interventoría

Ahora bien, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió, el contrato número CO1.PCCNTR. 6150509 del 15 de abril de 2024 con la firma Interventora CONSORCIO MOVIESCOLAR 08, el cual fue el resultado del proceso de selección SED_CM_A_DBE_008_2024 cuyo objeto es *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR”*, propendiendo por continuar con el seguimiento de los procesos asociados al Programa de Movilidad Escolar, incluyendo, mas no limitado, a cada uno de los contratos y órdenes de compra de Servicio de transporte Especial Escolar que se encuentran prestando su servicio en la presente vigencia 2024. A partir del 15 de abril se continua con el seguimiento de la orden de compra 124273 a través de la Interventoría CONSORCIO MOVIESCOLAR 08.

Es pertinente indicar que la orden de compra en comento ha tenido las siguientes modificaciones:

Tabla No. 1: Modificaciones Previas Orden de Compra 124273

Nº y fecha de la Modificación anterior	Modificación del Plazo de Ejecución				Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
	Prórroga	Reducción	Suspensión	Reactivación		Adición	Disminución	
1. 29/Feb/2024	N/A	N/A	N/A	N/A	17/Jul/2024	N/A	N/A	\$ 1.380.763.458,27
Otros Aspectos Modificados								
Modificación 1: Se ajusta el plazo de el plazo de ejecución, conforme a lo descrito en estudios previos del proceso hasta el 17 de julio 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado								

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil 6 de mayo 2024

En este sentido, la presente modificación se sustenta en el reporte dado por la interventoría vigente, en cumplimiento de su obligación de realizar el control técnico, operativo, financiero – contable y jurídico a la orden en mención y con base en la proyección de los

servicios a prestar por cada una de las tipologías, esto mediante oficio **MOVIESCOLAR2024-014** del **21 de mayo de 2024**, Alerta ejecución recursos órdenes de compra Acuerdo Marco 2024 reporte de sábana de rutas del 6 mayo, en el cual informó el estado de los recursos disponibles en las órdenes de compra que están siendo ejecutadas incluyendo la orden de compra 124273 segmento **20_SI_2024**, y en donde reportan lo siguiente:

Tabla No 2: Reporte de recursos disponibles

ZONA	SEGMENTO	CONTRATISTA	ODC	TIPOLOGÍA	VALOR HORA	VALOR ODC INICIAL	SALDO	HORAS DISPONIBLES	DÍAS DISPONIBLES
URBANO	20_SI_2024	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	124273	BUS	\$ 166.976	\$ 817.846.771	\$ 398.403.914	2.385	39
URBANO	20_SI_2024	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	124273	BUSETA	\$ 154.271	\$ 292.497.797	\$ 144.089.105	934	37
URBANO	20_SI_2024	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	124273	MICROBÚS	\$ 139.752	\$ 270.418.890	\$ 161.133.326	1.153	52
Total						\$ 1.380.763.458	\$ 703.626.345	4.472	

Fuente: Archivo Control Horas – informe de Interventoría del 21 de mayo 2024.

Es necesario exponer y considerar las particularidades de la operación del servicio de transporte especial escolar donde se presentaron situaciones que afectaron las proyecciones realizada tales como: traslado de estudiantes matriculados por cambios de domicilio, así como solicitudes de cambio de tipologías por parte de las IED, lo que significó una variación de los requerimientos de servicios de rutas escolares por parte de las IED las cuales se ven reflejadas en el agotamiento de recursos de la tipología **Buseta urbana**, considerando inicialmente esta tipología contaban con **mil ochocientos noventa y seis (1.896)** horas totales (tal como se evidencia en la Tabla No. 5), para **doce (12)** rutas en estas tipologías; sin embargo, se identificaron solicitudes de cambios de tipología en los servicios de rutas escolares por parte de las IED incrementándolas a **trece (13) Busetas urbanas**, como se expone en la tabla No. 3. .

Tabla No 3: Variación de operación de rutas

TIPOLOGÍA	CAPACIDAD DE PASAJEROS	ZONA	RUTAS REGULARES ACTUALMENTE			RUTAS COMPLEMENTARIAS ACTUALMENTE			TOTAL RUTAS PROYECTADAS PARA EL PROCESO	TOTAL RUTAS ACTUALMENTE
			RUTAS REGULARES PROYECTADAS PARA EL PROCESO	ACTIVAS	EN PROCESO	RUTAS COMPLEMENTARIAS PROYECTADAS PARA EL PROCESO	ACTIVAS	EN PROCESO		
BUS	De 30 hasta 39	URBANO	31	30	0	0	0	0	31	30
BUSETA	De 20 hasta 29	URBANO	12	13	0	0	0	0	12	13
MICROBÚS	De 10 hasta 19	URBANO	8	8	0	4	0	4	12	12
Total			51	51	0	4	0	4	55	55

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil Sábana del 6 de mayo 2024.

La variación de la operación de rutas en el **segmento 20**, orden de compra 124273 se describe a continuación:

- **BUS URBANO:** Se realizó un cambio de tipología así:
Disminuciones:
 - Un Bus urbanos a una Busetas urbana.
- **BUSETA URBANA:** Se realizaron 5 cambios de tipología así:
Aumento:
 - Dos Buses urbanos a dos Busetas urbanas.
 - Un Microbús Urbana a una Busetas urbana.**Disminuciones:**
 - Dos Busetas urbanas a dos Microbuses urbanos.
- **MICROBÚS URBANO:** Se realizaron cuatro cambios de tipología así:
Aumento:
 - Dos Busetas urbanas a dos Microbuses urbanos.**Disminuciones:**
 - Un Microbús urbano a una Busetas urbano.

- Un Microbús urbano a una Van urbano.

En cuanto a las rutas complementarias canceladas estas inicialmente se tenían contempladas para operar de conformidad con la sábana ejecutada en la vigencia 2023, sin embargo, tras la validación realizada con corte al 1 de abril de 2024 con cada una de las instituciones educativas estos servicios no son requeridos por lo las respectivas rutas que fueron eliminadas de la sábana, así como de las proyecciones de ejecución.

Después de evaluar lo mencionado, la Dirección de Bienestar Estudiantil proyectó los recursos para cada tipología asociada a la orden de compra, con el fin de garantizar el servicio de Transporte Especial Escolar **hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero**. Para cumplir con este objetivo, se considera necesario adicionar la orden de compra pluricitada, teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, el valor total del segmento y las proyecciones realizadas. Esta adición asciende a **\$ 307.080.195**, correspondiente a **1.972** horas distribuidas de conformidad con el calendario académico 2024, en las tipologías de **Bus urbano, Buseta y Microbús urbanos**, tal como se describe a continuación:

Tabla 4: Resumen de cálculo de horas por tipología

Segmento	Contratista	Tipología	Zona	Total de Horas ODC Inicial	Fecha probable de agotamiento actualmente	Promedio de Horas diarias de consumo por tipología*	Días requeridos por tipología para llegar al 31/08/2024	Total horas requeridas para llegar al 31/08/2024	Total de horas necesarias en la ODC para llegar al 31/08/2024
20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	URBANO	4.898	15/08/2024	54,30	10	543	5.440,98
20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	URBANO	1.896	12/07/2024	37,13	31	1151	3.046,99
20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBÚS	URBANO	1.935	30/08/2024	27,80	10	278	2.212,98
				8.729		119		1.972	10.701

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil sábana del 6 de mayo 2024

* Promedio de la cantidad de horas diarias por tipología, teniendo en cuenta que el servicio de rutas no se presta todos los días de la semana en todas las rutas, considerando la dinámica de la operación y las demandas particulares de las Instituciones Educativas.

Estos cálculos se basan en la comunicación remitida por la interventoría No. **MOVIESCOLAR2024-014**, donde se detallan los recursos disponibles, tanto financieros como en horas y días, con que se cuenta a la fecha de corte de la alerta remitida, y se definen las fechas de agotamiento de cada tipología asociada a las órdenes de compra. Posteriormente, la interventoría con base en la sábana de rutas vigente, y teniendo en cuenta los días de operación por cada ruta realiza la proyección de recursos para operar entre la fecha de agotamiento y el horizonte de planeación que en este caso es el 31 de agosto de 2024.

Con base en lo anterior, se realiza la nivelación de horas de la siguiente manera: Por cada tipología se determina el número de horas requeridas para operar la totalidad de las rutas hasta la fecha definida como horizonte de planeación, con el propósito de nivelar la ejecución de la orden de compra considerando las horas y los recursos disponibles, lo que podría implicar el aumento y/o disminución de recursos y horas en las tipologías (Bus, Buseta, Microbús) para garantizar la prestación del servicio hasta la fecha proyectada.

Tabla No 5: Proyecciones de modificación

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	TOTAL HORAS DE ODC INICIAL	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN # 2	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN # 2
124273	20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	URBANO	\$ 166.976	\$ 817.846.771	4.898	\$ 908.513.077	5.440,98
124273	20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	URBANO	\$ 154.271	\$ 292.497.797	1.896	\$ 470.062.195	3.046,99
124273	20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBÚS	URBANO	\$ 139.752	\$ 270.418.890	1.935	\$ 309.268.381	2.212,98
				Total		\$ 1.380.763.458	8.729	\$ 1.687.843.653	10.700,95

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil – Archivo proyección v80B-2

Ahora bien, es necesario considerar que la orden de compra 124273 se suscribió con una proyección de agotamiento de recursos y finalización para el **17 de julio de 2024**, de acuerdo con los Estudios Previos del proceso, y con la presente adición se pretende garantizar la prestación del servicio de Transporte Especial Escolar el servicio hasta el día **31 de agosto de 2024 o hasta agotar el**

presupuesto asignado lo que primero ocurra. Considerando el proceso de armonización y cambio de proyecto de inversión que llevará a cabo el Distrito a partir de la implementación presupuestal del nuevo Plan de Gobierno Distrital 2024-2027 durante los meses de junio y julio de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto reglamentario 777 de 2019, es necesario adelantar el proceso de adición y prórroga en el plazo de ejecución de las órdenes de compra, con el fin de asegurar la continuidad y la eficiencia en la prestación de los servicios, así como la adecuada utilización de los recursos públicos en desarrollo del principio de planeación.

Adicionalmente, se informa que con la presente modificación se atiende lo dispuesto en la ley 80 de 1993, en su artículo 40 del Contenido del Contrato Estatal, la cual cita: *“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, **expresado éste en salarios mínimos legales mensuales**”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto original).

Siendo así y considerando el valor inicial se procede a realizar el análisis de las cifras que soportan financieramente la adición en mención.

Tabla No 6: Análisis porcentaje de la adición

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR DE LA CAPACIDAD DE ADICIÓN DEL CONTRATO	VALOR DE LA ADICIÓN PROPUESTA	PORCENTAJE DE LA ADICIÓN PROPUESTA
\$ 1.380.763.458,27	690.381.729	\$ 307.080.195	22.24%

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil

Como puede observarse la adición que por este medio se solicita respeta el límite establecido por la ley.

Es de aclarar que tanto la interventoría como la Dirección de Bienestar Estudiantil manifiestan que, con la presente modificación propuesta y teniendo en cuenta el incremento de los recursos en cada una de las tipologías de los servicios de rutas escolares, no se vería afectada la matriz de riesgos del contrato.

Frente a lo anterior, la representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL VET 2023**, señora Martha Montero Buitrago, mediante comunicado con fecha **18 de mayo de 2024**, manifestó su conformidad con las condiciones aquí descritas, en respuesta al oficio **S-2024-174859**. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar la **adición de recursos** por valor de **\$307.080.195**, correspondiente a **1.972 horas** y **prorrogar hasta el 31 de agosto de 2024** la orden de compra con lo que permita contar con horas disponibles en cada una de las tipologías requeridas para garantizar el servicio de rutas escolares.



Ordenador del gasto

Nombre: **ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR**

Cargo: Subsecretario de Acceso y Permanencia

Cédula No.: 80.737.674



Firma:

Proveedor

Nombre: **MARTHA MONTERO BUITRAGO**

Representante legal Unión Temporal VET 2023

Cedula No.: 41.692.646



Nombre: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Cargo: **Director de Bienestar Estudiantil.**
Cédula No.: 79.683.203

Revisó: Lilian Vanessa Marrugo Mantilla – Asesora Jurídica Contratista SAP 

Martha Inés Güiza Rojas - Contratista DBE 

Lilian Rocío Mendoza Monroy – Contratista DBE 
Rocío Flórez Montoya – Contratista DBE 

Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - Contratista DBE 
Carlos Andrés Álvarez – Contratista DBE 

Bogotá D.C., mayo de 2024

Señora
MARTHA MONTERO BUITRAGO
Representante Legal
Unión Temporal VET 2023
Teléfono: (601) 3292117 - 3502246826 - 3208790060
Ciudad
Correo: comercial1@especialescondor.com - liderlicitaciones@transturismo.co -
operaciones@especialescondor.com

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2024-174859
Fecha	18-05-2024
No. Referencia	S-2024-164322

Asunto: Solicitud de intención ante posible adición de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. **124273** segmento **20_SI_2024**.

Respetada señora Montero, cordial saludo.

De manera atenta, dando alcance al oficio S-2024-164322, y de acuerdo con el análisis realizado por la interventoría que ejerce vigilancia y control sobre la orden de compra **124273** segmento **20_SI_2024** y como es de su conocimiento, la operación de las rutas escolares en el distrito capital es dinámica, tal como lo reflejan las sábanas de rutas y el hecho en que la utilización de las diferentes tipologías varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación y solicitudes de las IED, la Secretaría de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar (ruta escolar), y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permita el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, está considerando modificar el contrato referido en el asunto.

Así las cosas, teniendo en cuenta la proyección de la operación diaria de las rutas asignadas al segmento y con el fin de garantizar una atención adecuada a los usuarios de los servicios de transporte para la operación de la vigencia 2024 se propone la siguiente adición de recursos por valor de **\$ 307.080.195** correspondiente a **1.972 horas** adicionales a la orden de compra:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	TOTAL HORAS DE ODC INICIAL	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN # 2	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN # 2
124273	20 SI 2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	URBANO	\$ 166.976	\$ 817.846.771	4.898	\$ 908.513.077	5.440.98
124273	20 SI 2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	URBANO	\$ 154.271	\$ 292.497.797	1.896	\$ 470.062.195	3.046.99
124273	20 SI 2024	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	URBANO	\$ 139.752	\$ 270.418.890	1.935	\$ 309.268.381	2.212.98
Total						\$ 1.380.763.458	8.729	\$ 1.687.843.653	10.700.95

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V80B.

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en realizar la prórroga hasta el **31 de agosto de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra**, así como la adición de recursos por valor de **\$ 307.080.195** correspondiente a **1.972 horas** a la

orden de compra en comento, en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Martha Inés Güiza Rojas - Contratista DBE
Rocío Flórez Montoya – Contratista DBE




Proyectó: Nicolás Cerquera Bravo - contratista DBE
Carlos Andrés Álvarez – contratista DBE




UNIÓN TEMPORAL VET 2023

Bogotá D.C. mayo 18 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad.

Ref.: Respuesta radicado No. S-2024-174859 del 18/05/2024 - Aceptación solicitud de intención ante posible adición de recursos y prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra No. 124273 segmento 20_SI_2024.

Respetados señores:

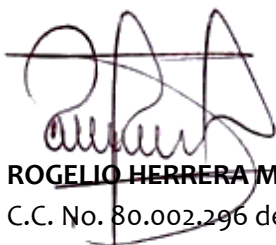
El suscrito **ROGELIO HERRERA MURCIA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL VET 2023**, manifiesto que la unión temporal que represento se encuentra interesada en realizar la **prórroga hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra**, así como la **adición de recursos por valor de \$ 307.080.195** correspondiente a 1.972 horas a la orden de compra en comento:

ODC	SEGMENTO	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ZONA	VALOR HORA	VALOR DE ODC INICIAL	TOTAL HORAS DE ODC INICIAL	VALOR CONTRATO MODIFICACIÓN # 2	TOTAL HORAS MODIFICACIÓN # 2
124273	20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	URBANO	\$ 166.976	\$ 817.846.771	4.898	\$ 908.513.077	5.440,98
124273	20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	URBANO	\$ 154.271	\$ 292.497.797	1.896	\$ 470.062.195	3.046,99
124273	20_SI_2024	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	URBANO	\$ 139.752	\$ 270.418.890	1.935	\$ 309.268.381	2.212,98
Total						\$ 1.380.763.458	8.729	\$ 1.687.843.653	10.700,95

Fuente: Dirección De Bienestar Estudiantil – Archivo proyecciones V80B.

Lo anterior, en las condiciones expresadas en el radicado de la referencia y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco. Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Atentamente,



ROGELIO HERRERA MURCIA
C.C. No. 80.002.296 de Bogotá
Representante Legal
UNION TEMPORAL VET 2023

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024

MOVIESCOLAR2024-014

Doctor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66-63

Ciudad

Asunto: Proyección alertas de ejecución insuficiencia de recursos de órdenes de compra programa de movilidad escolar

Referencia: Contrato de Interventoría No. 6150509 de 2024.

Respetado Doctor Mora:

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024., suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Consorcio Movilidad Escolar 2024 , dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Anexo Técnico de Interventoría, en especial a lo establecido en el capítulo GESTIÓN FINANCIERA numeral 7.8), que establece: “(...) *Realizar y remitir proyecciones financieras de forma oportuna a la SED, que permitan indicar la necesidad de realizar adiciones y/o modificaciones contractuales en todas las modalidades de contratación intervenidas mediante comunicación escrita, generando alertas de ejecución con mínimo un mes de antelación; así mismo, realizar el seguimiento respectivo a la reprogramación de pagos derivadas de las adiciones contractuales (...)*”, nos permitimos notificar a partir de la información de la operación actual para las tipologías y segmentos que relacionamos a continuación, los recursos comprometidos en los diferentes contratos que soportan la ejecución para máximo los días mencionados teniendo en cuenta la sabana de operación con corte 06 de mayo 2024:

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contralista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA	\$ 443.522.922	\$ 177.780.566	1.467	15	42	0	0	\$ 5.088.048	34	15/07/2024	\$ 4.786.934
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN	\$ 4.257.849.456	\$ 1.916.318.104	13.213	74	164	2	1	\$ 23.901.274	80	20/09/2024	\$ 4.216.216
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA-FDS	\$ 32.709.630	\$ 20.691.288	125	1	2	0	0	\$ 328.740	62	27/08/2024	\$ 309.408
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA-MR	\$ 137.030.974	\$ 101.052.830	662	3	6	0	0	\$ 914.556	110	13/11/2024	\$ 101.052.830
URBANO	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN-MR	\$ 98.638.620	\$ 43.316.660	270	1	4	0	0	\$ 641.552	67	3/09/2024	\$ 43.316.660
RURAL	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN	\$ 213.459.312	\$ 81.115.376	481	4	8	0	0	\$ 1.346.808	60	23/08/2024	\$ 306.896
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA	\$ 109.635.240	\$ 46.767.480	244	1	2	0	0	\$ 383.340	122	29/11/2024	\$ -
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN	\$ 317.983.660	\$ 118.609.856	608	4	10	2	1	\$ 2.106.886	56	16/08/2024	\$ 624.262
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	CAMIONETA-FDS	\$ 42.443.118	\$ 42.443.118	199	2	1	0	0	\$ 170.626	248	Calendario 2024	\$ 42.443.118
RURAL-S	2-VCT-2023	2_VCT_2023	VAN-FDS	\$ 109.610.837	\$ 50.685.649	203	3	2	0	0	\$ 599.239	84	26/09/2024	\$ 349.556
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 883.635.180	\$ 717.572.954	4.034	20	42	18	7	\$ 8.750.976	81	23/09/2024	\$ 8.743.864
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 312.219.800	\$ 192.228.565	1.198	15	34	25	10	\$ 7.059.441	27	13/06/2024	\$ 1.623.671
URBANO	1	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 119.868.557	\$ 71.362.688	506	5	10	0	0	\$ 1.410.218	50	8/08/2024	\$ 851.772
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 813.058.030	\$ 460.967.873	2.367	24	47	18	7	\$ 10.555.149	43	26/07/2024	\$ 7.096.485
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 136.094.782	\$ 66.484.045	381	6	11	4	2	\$ 2.198.454	30	9/07/2024	\$ 530.420
RURAL	1	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 56.370.618	\$ 42.443.760	256	1	2	0	0	\$ 331.592	128	Calendario 2024	\$ 0
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 1.065.381.056	\$ 815.393.702	4.237	22	44	56	22	\$ 12.778.414	63	28/08/2024	\$ 10.353.595
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 1.033.758.460	\$ 741.778.300	4.390	23	50	62	25	\$ 12.638.956	58	21/08/2024	\$ 8.718.852

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	2	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 616.507.600	\$ 371.161.136	2.363	25	52	4	2	\$ 8.419.059	44	29/07/2024	\$ 722.531
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 1.199.240.952	\$ 965.983.213	5.217	31	62	102	41	\$ 19.030.870	50	8/08/2024	\$ 14.439.736
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 400.462.807	\$ 288.474.409	1.797	14	28	34	14	\$ 6.674.380	43	26/07/2024	\$ 1.476.064
URBANO	3	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 264.521.383	\$ 205.043.201	1.440	11	24	2	1	\$ 3.528.849	58	21/08/2024	\$ 369.957
RURAL	3	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 270.410.548	\$ 173.218.757	866	8	18	0	0	\$ 3.600.140	48	2/08/2024	\$ 412.018
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESE2023	BUS	\$ 669.284.778	\$ 446.579.878	2.290	11	24	63	25	\$ 9.594.642	46	31/07/2024	\$ 5.226.350
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESE2023	BUSETA	\$ 492.887.331	\$ 211.400.420	1.297	16	39	44	18	\$ 9.225.338	22	5/06/2024	\$ 8.442.978
URBANO	4	UNION TEMPORAL TURANDESEXPRESE2023	MICROBUS	\$ 471.762.403	\$ 248.697.701	1.726	16	39	13	5	\$ 6.365.048	39	22/07/2024	\$ 460.818
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 725.906.312	\$ 386.046.676	2.006	23	50	0	0	\$ 9.622.300	40	23/07/2024	\$ 1.154.676
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 288.093.850	\$ 145.821.110	863	11	24	2	1	\$ 4.190.456	34	15/07/2024	\$ 3.345.606
URBANO	5	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 329.851.200	\$ 177.805.504	1.132	10	28	0	0	\$ 4.398.016	40	23/07/2024	\$ 1.884.864
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - EXTURISCOL	BUS	\$ 585.410.113	\$ 415.712.022	2.582	8	16	156	62	\$ 12.622.704	32	11/07/2024	\$ 11.785.484
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES	BUSETA	\$ 405.395.356	\$ 215.070.682	1.426	10	26	99	40	\$ 9.893.577	21	4/06/2024	\$ 7.305.562



Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
		Y TURISMO SAS - EXTURISCOL												
URBANO	6	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS - EXTURISCOL	MICROBUS	\$ 279.708.819	\$ 161.139.707	1.127	12	28	6	2	\$ 4.342.772	37	18/07/2024	\$ 457.134
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT-2022	BUS	\$ 2.105.278.303	\$ 1.538.278.769	8.546	54	112	64	26	\$ 24.767.980	62	27/08/2024	\$ 2.664.007
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT-2022	BUSETA	\$ 550.375.425	\$ 438.725.337	2.506	13	30	14	6	\$ 6.230.005	70	6/09/2024	\$ 2.625.000
URBANO	7	UNION TEMPORAL LCT-2022	MICROBUS	\$ 332.920.264	\$ 236.350.189	1.630	11	22	16	6	\$ 4.118.003	57	20/08/2024	\$ 1.624.003
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 70.783.159	\$ 58.441.480	322	2	4	10	4	\$ 1.451.962	40	23/07/2024	\$ 362.991
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 162.709.613	\$ 119.907.944	733	1	2	12	5	\$ 1.111.985	107	7/11/2024	\$ 925.517
URBANO	8	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 306.782.195	\$ 224.252.662	1.575	10	20	8	3	\$ 3.301.181	67	3/09/2024	\$ 3.073.513
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 277.116.072	\$ 136.710.598	666	6	18	0	0	\$ 3.694.881	37	18/07/2024	\$ 2
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 107.372.609	\$ 52.970.487	295	2	8	0	0	\$ 1.431.635	36	17/07/2024	\$ 1.431.634
RURAL	8	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 82.028.460	\$ 48.471.362	285	4	12	0	0	\$ 2.033.763	23	6/06/2024	\$ 1.694.803
N/A	8	UNION TEMPORAL VET 2023	PEAJES	\$ 5.452.306	\$ 5.452.306	-	0	0	0	0	\$ -	-	Sin programación activa	\$ 5.452.306
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	\$ 165.760.000	\$ 127.650.000	690	3	6	16	6	\$ 2.294.000	55	15/08/2024	\$ 1.480.000
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	\$ 182.952.000	\$ 134.536.000	873	2	6	7	3	\$ 1.355.200	99	25/10/2024	\$ 371.200
URBANO	9	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	\$ 430.131.000	\$ 238.989.000	1.943	15	52	4	2	\$ 6.592.800	36	17/07/2024	\$ 1.648.200



Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUS	\$ 606.060.000	\$ 394.790.000	2.134	3	11	1 1 6	46	\$ 10.619.000	37	18/07/2024	\$ 1.887.000
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	BUSETA	\$ 436.590.000	\$ 253.946.000	1.649	1 0	28	2 7	11	\$ 5.975.200	42	25/07/2024	\$ 2.987.600
URBANO	10	UNION TEMPORAL AMP 2022	MICROBUS	\$ 462.726.000	\$ 300.120.000	2.440	1 5	44	2 1	8	\$ 6.445.200	46	31/07/2024	\$ 3.640.800
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUS	\$ 685.542.000	\$ 458.898.000	2.454	1 3	26	4 3	17	\$ 8.078.400	56	16/08/2024	\$ 6.507.600
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUSETA	\$ 692.868.000	\$ 448.224.000	2.576	1 8	42	4 4	18	\$ 10.370.400	43	26/07/2024	\$ 2.296.800
URBANO	11	UNION TEMPORAL BUS-ING	MICROBUS	\$ 472.500.000	\$ 273.600.000	1.824	2 1	48	0	0	\$ 7.200.000	38	19/07/2024	\$ -
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 1.136.201.184	\$ 641.838.201	3.335	2 2	55	6 0	24	\$ 15.203.234	42	25/07/2024	\$ 3.302.373
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 785.372.560	\$ 419.721.480	2.484	2 3	62	2 0	8	\$ 11.827.900	35	16/07/2024	\$ 5.744.980
URBANO	12	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 259.168.800	\$ 114.040.555	726	1 4	30	0	0	\$ 4.712.160	24	7/06/2024	\$ 948.715
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 749.757.002	\$ 400.197.096	2.450	2 6	52	2	1	\$ 8.624.656	46	31/07/2024	\$ 3.462.933
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 749.880.428	\$ 406.692.208	2.690	3 4	68	4	2	\$ 10.522.516	38	19/07/2024	\$ 6.836.612
URBANO	13	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 39.638.569	\$ 29.861.055	226	1	2	0	0	\$ 264.257	113	18/11/2024	\$ 0
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 480.105.834	\$ 480.105.834	3.006	0	0	1 1 4	49	\$ 7.858.020	61	26/08/2024	\$ 766.636
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 147.803.950	\$ 147.803.950	998	0	0	4 0	16	\$ 2.428.842	60	23/08/2024	\$ 2.073.402
URBANO	14	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 25.155.246	\$ 25.155.246	198	0	0	8	3	\$ 406.549	61	26/08/2024	\$ 355.731
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 195.797.111	\$ 135.100.007	828	6	12	0	0	\$ 1.957.971	69	5/09/2024	\$ 0
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 114.083.397	\$ 63.886.702	419	7	14	0	0	\$ 2.129.557	29	8/07/2024	\$ 2.129.557



Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipología	Saldo OC
RURAL	14	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 40.896.331	\$ 26.173.652	191	2	4	0	0	\$ 545.284	47	1/08/2024	\$ 545.284
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 346.554.347	\$ 291.016.792	1.571	7	14	2	8	\$ 4.146.804	70	6/09/2024	\$ 740.501
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 194.924.481	\$ 151.916.815	929	5	10	1	6	\$ 2.551.025	59	22/08/2024	\$ 1.406.334
URBANO	15	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 218.113.766	\$ 204.555.343	1.388	9	18	5	2	\$ 2.947.483	69	5/09/2024	\$ 1.178.993
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	\$ 808.252.667	\$ 446.634.553	2.398	1	38	2	11	\$ 9.088.187	49	5/08/2024	\$ 1.313.407
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	\$ 956.450.000	\$ 431.306.780	2.480	2	64	1	5	\$ 12.033.880	35	16/07/2024	\$ 10.120.980
URBANO	16	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBUS	\$ 841.974.467	\$ 443.121.528	2.969	3	68	2	1	\$ 10.267.253	43	26/07/2024	\$ 1.629.635
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUS	\$ 1.118.742.900	\$ 838.542.100	4.477	2	54	2	9	\$ 11.837.360	70	6/09/2024	\$ 9.926.900
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS-ING	BUSETA	\$ 358.012.200	\$ 173.951.400	998	2	3	48	0	\$ 8.366.400	20	31/05/2024	\$ 6.623.400
URBANO	17	UNION TEMPORAL BUS-ING	MICROBUS	\$ 689.576.400	\$ 425.499.300	2.831	2	9	60	3	\$ 9.198.360	46	31/07/2024	\$ 2.374.740
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUS	\$ 465.334.428	\$ 306.374.032	1.592	8	22	1	6	\$ 5.465.466	56	16/08/2024	\$ 307.914
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	BUSETA	\$ 338.615.880	\$ 192.456.830	1.139	1	0	24	6	\$ 4.460.808	43	26/07/2024	\$ 642.086
URBANO	18	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES	MICROBUS	\$ 330.008.272	\$ 167.909.968	1.069	1	2	32	1	\$ 5.905.907	28	14/06/2024	\$ 2.544.566
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 582.781.344	\$ 516.898.557	2.848	4	8	7	30	\$ 6.896.821	74	12/09/2024	\$ 6.533.830
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 343.468.932	\$ 270.505.542	1.594	5	10	3	13	\$ 3.936.996	68	4/09/2024	\$ 2.789.837



Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
URBANO	19	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 128.063.069	\$ 55.067.120	387	8	16	12	4	\$ 2.845.846	19	30/05/2024	\$ 996.046
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 355.277.016	\$ 175.084.461	887	15	30	0	0	\$ 5.921.284	29	8/07/2024	\$ 3.367.237
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 183.204.514	\$ 133.303.094	764	5	10	0	0	\$ 1.744.805	76	16/09/2024	\$ 697.922
RURAL	19	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 22.106.125	\$ 9.874.069	67	2	4	0	0	\$ 589.497	16	27/05/2024	\$ 442.122
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 817.846.771	\$ 398.403.914	2.385	30	60	0	0	\$ 10.018.539	39	22/07/2024	\$ 7.680.876
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 292.497.797	\$ 144.089.105	934	12	24	3	1	\$ 3.887.629	37	18/07/2024	\$ 246.834
URBANO	20	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 270.418.890	\$ 161.133.326	1.153	8	20	5	2	\$ 3.074.530	52	12/08/2024	\$ 1.257.765
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 763.579.682	\$ 514.785.950	3.082	11	22	93	37	\$ 9.884.959	52	12/08/2024	\$ 768.086
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 510.945.519	\$ 283.716.692	1.839	12	24	88	35	\$ 9.132.843	31	10/07/2024	\$ 598.571
URBANO	21	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 402.829.497	\$ 219.557.015	1.542	17	34	13	5	\$ 5.577.858	39	22/07/2024	\$ 2.020.549
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 213.413.452	\$ 125.103.794	588	0	0	25	10	\$ 2.126.307	58	21/08/2024	\$ 1.777.970
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 136.391.318	\$ 97.825.836	523	1	2	10	4	\$ 1.121.177	87	1/10/2024	\$ 283.464
URBANO	22	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 158.360.474	\$ 57.836.473	327	2	8	1	0	\$ 1.483.370	38	19/07/2024	\$ 1.468.425
URBANO	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	\$ 234.739.233	\$ 124.982.435	671	10	22	0	0	\$ 4.097.133	30	9/07/2024	\$ 2.068.435
URBANO	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	\$ 65.908.100	\$ 31.334.091	180	3	6	0	0	\$ 1.043.400	30	9/07/2024	\$ 32.091



Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUS	\$ 467.035.333	\$ 178.376.104	909	16	31	5	2	\$ 6.475.700	27	13/06/2024	\$ 3.532.204
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	BUSETA	\$ 763.736.700	\$ 279.258.867	1.518	30	57	1	0	\$ 10.555.860	26	12/06/2024	\$ 4.806.507
RURAL	23	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	MICROBUS	\$ 472.763.767	\$ 172.449.705	1.083	19	38	4	2	\$ 6.305.640	27	13/06/2024	\$ 2.197.425
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 915.298.847	\$ 625.269.389	3.665	11	22	46	58	\$ 13.716.687	45	30/07/2024	\$ 8.018.462
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 639.298.983	\$ 447.234.685	2.899	11	22	93	37	\$ 9.132.843	48	2/08/2024	\$ 8.858.240
URBANO	24	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 101.002.123	\$ 49.827.714	369	7	14	10	3	\$ 2.289.381	21	4/06/2024	\$ 1.750.703
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUS	\$ 373.704.051	\$ 213.000.414	1.173	16	30	13	5	\$ 6.391.828	33	12/07/2024	\$ 2.070.081
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	BUSETA	\$ 301.931.776	\$ 174.471.542	1.053	11	22	5	2	\$ 3.972.787	43	26/07/2024	\$ 3.641.721
RURAL	24	UNION TEMPORAL VET 2023	MICROBUS	\$ 80.466.294	\$ 38.612.031	262	4	8	4	2	\$ 1.414.792	27	13/06/2024	\$ 412.648
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 468.734.680	\$ 379.009.890	1.959	6	12	64	26	\$ 7.270.802	52	12/08/2024	\$ 928.187
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 332.877.862	\$ 260.466.120	1.446	6	12	41	16	\$ 5.115.655	50	8/08/2024	\$ 4.683.347
URBANO	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	\$ 37.416.903	\$ 25.827.597	156	1	2	7	3	\$ 794.695	32	11/07/2024	\$ 397.348



Radicado No.: 20241390169471

Informacion							Proyectado						Agotamiento	
ZONA	SEG	Contratista	TIPO	Valor Contrato /OC	Saldo Disponible	Horas Disponibles	Vehiculos Regular	Horas Diarias Regular	Vehiculos	Horas Diarias	Vr. Diario	Dias Disponibles	Fecha Probable Agotamiento X Tipologia	Saldo OC
RURAL	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 811.196.938	\$ 476.734.200	2.291	27	54	0	0	\$ 11.231.958	42	25/07/2024	\$ 4.991.981
RURAL	25	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 389.588.316	\$ 261.951.763	1.411	13	26	0	0	\$ 4.823.474	54	14/08/2024	\$ 1.484.146
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 993.481.689	\$ 438.257.293	2.085	33	75	0	0	\$ 15.762.879	27	13/06/2024	\$ 12.659.573
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 595.696.010	\$ 328.713.867	1.723	19	43	0	0	\$ 8.199.401	40	23/07/2024	\$ 737.831
RURAL	26	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	\$ 68.911.653	\$ 53.477.289	288	5	6	0	0	\$ 1.111.478	48	2/08/2024	\$ 126.332
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUS	\$ 296.155.001	\$ 117.054.223	449	5	18	0	0	\$ 4.692.597	24	7/06/2024	\$ 4.431.899
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	BUSETA	\$ 1.098.356.487	\$ 514.129.852	1.972	12	46	0	0	\$ 11.986.809	42	25/07/2024	\$ 10.683.889
RURAL	27	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	MICROBUS	\$ 631.075.502	\$ 228.771.386	878	16	40	0	0	\$ 10.370.275	22	5/06/2024	\$ 625.346

Una vez realizado el anterior análisis, la interventoría considera necesario y viable en aras de cumplir con la operación actual de Movilidad Escolar, realizar las siguientes consideraciones:

1. Realizar el trámite contractual conveniente a modificar los contratos aplicando una adición, prórroga y redistribución de recursos según detalle adjunto.
2. Por lo anterior, se precisa que, debido al proceso de empalme, se encuentra en curso el proceso de verificación de la certificación del 1 al 14 de abril de 2024, para los segmentos del 1 al 27.
3. Con relación a el segmento 6 se proyecta una adición del 49% el recurso sobre el valor inicial de la orden de compra por valor de \$ 621.880.632 con el cual se garantizaría la operación hasta el próximo 15 de agosto de 2024.
4. Teniendo en cuenta que el valor proyectado de adición a las órdenes de compra es de \$ 11.444.177.958 aproximadamente hasta el 31 de agosto, por lo cual se recomienda adelantar adición y prórroga de los mismos con el fin de garantizar la operación de las rutas escolares hasta la fecha citada. (Adjunto proyección)
5. La programación tenida en cuenta para realizar la proyección es la sabana de rutas suministrada por la entidad con corte al 06 mayo de 2024.
6. Se tuvieron en cuenta las modificaciones remitidas por la SED a la fecha, así como la ejecución y proyección financiera.
7. La proyección realizada es susceptible de sufrir variaciones a lo largo del período proyectado por la SED, derivadas de aspectos tales como: paro de maestros, suspensión de jornadas académicas por alteración del orden público, cambios en jornadas académicas.

La interventoría indica que, con las modificaciones contractuales, como la adición, no se vería afectada la matriz de riesgos del contrato, dado que ningún riesgo identificado se relaciona con el presupuesto contractual.



Radicado No.: 20241390169471

El presente concepto no es vinculante para la ENTIDAD y deberá ser analizado a la luz de sus políticas, necesidades y disponibilidad presupuestal.

Cordial saludo,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Coordinador Financiero
Consortio Moviescolar 08

Proyectó: María Elena Londoño – Profesional Financiero Especializado
Néstor Medina – Profesional de apoyo a la Gestión
Revisó: Laura Justinico – Profesional jurídico



0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 3779

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARMONA
SANCHEZ
CRISTIAN
OSWALDO

Firmado digitalmente
por CARMONA
SANCHEZ CRISTIAN
OSWALDO
Fecha: 2024.05.09
12:07:27 -05'00'

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	2-100-I004 VA-SGP Educación-calidad matrícula	360.626.040
			Total	360.626.040

Objeto:

M2_ADICIÓN Y PRÓRROGA OC 124273_2024_CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR Cargo SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 3780 de MAYO 02 DE 2024.

Bogotá D.C. MAYO 09 DE 2024

Documento firmado por: CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 09.05.2024

Elaboró: RHERNANDEZ 09.05.2024

Impresión:09.05.2024-12:00:35 CCARMONA 0000567969 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.